

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CREATIVE PRODUCCIONES S.A.,
CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2013.-**

En la ciudad de Guayaquil, el día quince del mes de Abril del año dos mil trece, a las 16 horas, en el local social de la Compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil Km 11,5 vía a la costa villa 22, se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CREATIVE PRODUCCIONES S.A. los siguientes Accionistas :

- 1.- ESPIN HIDALGO MARCOS, por sus propios derechos, propietario de 792 acciones;
- 2.- HIDALGO CRESPO MARY ARGENTINA, por sus propios derechos, propietario de 8 acciones;

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, liberadas

Preside la sesión el Sr. ESPIN HIDALGO MARCOS y actúa de Secretario de la Junta la Sra HIDALGO CRESPO MARY ARGENTINA.

A continuación, el Sr. ESPIN HIDALGO MARCOS solicita que el Secretario de la Junta, elabore un Listado para dejar constancia de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que representan y los votos a que tienen derecho, cada uno de ellos, cumpliendo de esta forma con lo establecido en el Reglamento pertinente sobre Juntas Generales. Como se encuentra representando el cien por ciento del Capital suscrito y pagado, equivalente a US\$. 800.00 dólares, el Presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria, de acuerdo a lo establecido en el Artículo número doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día :

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Comisario de la Compañía, relacionados con el ejercicio económico del año 2012.
- 2.- Conocer y resolver sobre las Cuentas y los Estados Financieros del Año 2012.
- 3.- Resolver sobre la distribución de las Utilidades del Ejercicio económico 2012.

En relación al primer punto del orden del día, la Junta resuelve :

Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario de la Compañía, relativo al Año fiscal 2012 .

Luego la Junta, pasa a conocer el segundo punto del orden del día y resuelve por unanimidad :

Aprobar las Cuentas y los Estados Financieros del Ejercicio económica 2012.

Inmediatamente la Junta pasa a conocer el tercer y último punto del orden del día, resolviendo:

Que el Gerente General de la Compañía, proceda a la distribución de las Utilidades en sujeción a las disposiciones legales vigentes.

Por no existir otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad de los Asistentes a la Junta, y en señal de conformidad la suscriben en tres ejemplares, levantándose la sesión a las 19 horas 15 minutos.

Guayaquil, Abril 15 del 2013



Sra. Mary Argentina Hidalgo Crespo
Secretario de la Junta